

# ESTRUCTURA DEL MENSAJE Y PSICOLOGÍA DEL RECEPTOR

**Aurora Labio Bernal** (coordinadora)

**Rosa Rodríguez Cárcela**

**Francisco Flores Soler**

**María Dolores Otero**

**Ramón Sarmiento**



**ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN, 5**  
**Grupo de Investigación en Estructura, Historia y**  
**Contenidos de la Comunicación**



UNIVERSIDAD  
de SEVILLA

# La crónica de sucesos en la prensa escrita

Rosa Rodríguez Cárcela  
Periodista e investigadora

## 1. Introducción

La información de Sucesos es una de las más leídas en la prensa escrita, junto a la de Deportes, la programación de TV y Agenda/Cartelera, así como el espacio publicitario de las Mortuorias. Los hechos delictivos y especialmente los relacionados con delitos de sangre (asesinatos y crímenes en general), despiertan gran interés periodístico y social.

En el Periodismo norteamericano existe una premisa que dice: “Goods news is not news” (*Las buenas noticias no son noticia*), que resume claramente el contenido truculento de este tipo de información. Los periodistas cubren, en numerosas ocasiones, acontecimientos que se salen de lo habitual, como el crimen y otros hechos delictivos. Las noticias de sucesos acontecen a diario, el índice de criminalidad es elevado y publicar un periódico sin páginas que contengan este tipo de información especializada resulta actualmente casi inimaginable e imposible.

Junto a grandes hechos y noticias de elevado interés periodístico, referidas a elecciones, a los gobernantes y a destacados acontecimientos internacionales, está comprobado que la memoria colectiva de la sociedad no olvida algunos crímenes, así como robos y delitos de honda repercusión. Sucesos como *El crimen de Los Galindos*, *El caso de la Duce Neus*, *El crimen de los Marqueses de Urquijo*, *La desaparición de El Nani*, *La matanza de Puerto Hurraco*, *El triple crimen de las niñas de Alcácer*, *El crimen de Anabel Segura*, *El crimen del rol* y un largo etcétera que convulsionaron a los ciudadanos, forman parte de la crónica de la España negra y todavía permanecen en el recuerdo.

## 2. Incursión histórica

La aparición de la información de sucesos en la Prensa es consustancial a ella misma, debido a que estas noticias constituyen el Periodismo más puro y directo. Informaciones relacionadas con el comportamiento del ser humano en su aspecto más instintivo y pasional, más violento y menos racional, siempre han interesado. Por ello, los sucesos siempre han estado presentes en las páginas de los periódicos, tanto por su vertiente de noticia sorprendente y escabrosa como por el interés que han despertado entre los lectores.

Los sucesos son un género connatural del Periodismo. Así lo manifiesta Augusto Delkáder cuando escribe: “Son una especie de cajón de sastre de hechos ocurridos en muy distintos ámbitos de la actualidad, lo que les otorga su carácter de suceso es un elemento de sorpresa, de choque, de ruptura de la previsible actualidad cotidiana. Por eso están presentes desde las primeras manifestaciones periodísticas: romances de ciegos, Gacetas de siglos pasados”.<sup>1</sup>

Pascuale Parisi atribuye la primera sección de Sucesos al Acta Diurna de los Romanos, correspondiente al 20/3 del año 168 a. de c., en la que se informaba de una riña en una posada, un desfalco en una agencia de cambio y una ejecución de una sentencia<sup>2</sup>.

Son autores norteamericanos los que más han estudiado la trayectoria histórica y las características del Periodismo de Sucesos, debido al protagonismo que Estados Unidos ha

---

<sup>1</sup> DELKÁDER. Augusto: *Prólogo* en Los Sucesos. El País, Ediciones El País. Madrid, 1996. pág. 9.

<sup>2</sup> Véase a MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario General de Periodismo*. Madrid, 1981, pág. 477.

## *La crónica de sucesos en la prensa escrita*

tenido y tiene en el periodismo especializado. Como ejemplo citar que en este país existe la Association of Criminal Justice Journalist (ACS), constituida por periodistas especializados en información criminal.

Centrándonos en España, hay que señalar que durante el siglo XIX existían en los periódicos redactores de Sucesos especializados en contar la crónica negra de la sociedad. Trabajaban en *La Época*, *La Iberia*, *El Liberal*, *El Resumen*, *El Imparcial* o *La Correspondencia de España*.

Precisamente fue un asesinato uno de los acontecimientos que marcó decisivamente el auge del Periodismo español, tanto nacional como internacionalmente, debido al tratamiento destacado que se dio a la noticia sobre todo por el periódico *El Liberal*. Se trata del conocido como *Crimen de la calle de Fuencarral*, acaecido el 2 de julio de 1888. Pedro Gómez Aparicio considera que este crimen -junto con el intento de usurpación de las islas Carolinas por el Imperio alemán y el descubrimiento del submarino por Isaac Peral- fue un acontecimiento que, en los comienzos de la Regencia de doña María Cristina, contribuyó al impulso y desarrollo técnico e informativo al Periodismo<sup>3</sup>.

A principios de año del siglo XX, la crónica de sucesos no era nueva. El suceso sangriento, como ya ocurría a finales del XIX, era lo que más hacía aumentar la venta de los periódicos. Noticias como el atentado de Morral contra los reyes, en 1906, disparó las tiradas de la prensa; las muertes de los dos presidentes del Gobierno, Canalejas y Dato, en sendos atentados terroristas, en 1912 y 1921; o las del ídolo del toreo, Joselito, en 1920, dieron mucho trabajo a los reporteros de la época.

Sin embargo, estiman las autoras María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz que ningún acontecimiento superó al misterioso crimen del capitán Sánchez, en 1913, que mantuvo el interés del público, obligando a los periódicos a sacar el máximo partido a su maquinaria durante más de un mes<sup>4</sup>.

Asimismo, prueba del interés del público por este tipo de noticias, es el día que se suicidó Teruel, en abril de 1924, uno de los autores del asalto sangriento al vagón del Correo Expreso de Andalucía. El diario *La Voz* vendió 148.000 ejemplares en dos horas y media.

Dentro de la prensa especializada en este tipo de informaciones, en los primeros años del siglo destaca sobre todo el semanario *Los Sucesos*, que se publicó desde el 5 de marzo de 1904 al 7 de abril de 1917, dedicado casi en exclusiva a crímenes y delitos varios. Otros semanarios que incluían informaciones de esta materia fueron *Las Ocurrencias* (1913), *La Actualidad Trágica* (1913) y *La Linterna* (1935).

### **2.1. El Caso**

Sin duda alguna, ha sido *El Caso* el semanario de sucesos de mayor popularidad en España durante el siglo XX. Nació el 11 de mayo de 1952 y durante más de 35 años ha mantenido un gran éxito entre un público fiel. Con el enigmático y sangriento *Crimen en el Plantío* abrió su primera portada. También se convirtió en uno de los periódicos que contaba con mayores índices de lectura. De los 13.000 ejemplares de tirada del número 1, pasó al cumplirse su primer aniversario a los 150.000 de venta.

El contenido fundamental de sus noticias estaban relacionadas con el mundo de la violencia, aunque también publicaba en su páginas sucesos curiosos, hubiera sangre o no. Su venta y éxito popular dependían de los acontecimientos luctuosos de la época. Por este motivo disfrutó de una fuerte difusión y de unos lectores fieles. Su editor, Eugenio Suárez, cuenta como

---

<sup>3</sup> GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*. Editora Nacronal. Madrid, 1971, pág. 547.

<sup>4</sup> SEOANE. María Cruz y SÁIZ. María Dolores: *Historia del Periodismo español. El siglo XX: 1898-1936*. Alianza Editorial. Madrid, 1996, pág. 56.

una de sus anécdotas preferidas la protagonizada por la gente analfabeta de los pueblos y pequeñas pedanías, que aprendió a leer simplemente para poder enterarse de lo que decía *El Caso*. María Teresa San Andrés califica a este semanario como “la novela negra por entregas, que llegó a los rincones más apartados de la geografía española y, en su tiempo, el único vínculo con la información de muchos españoles”<sup>5</sup>.

*El Caso* se encargó de recoger y difundir una parte de la historia de España, la crónica delictiva de nuestro país. Semana a semana informaba del lado más sangriento, feo y oculto de la sociedad; pero también el más humano y el periodismo más puro. De hecho, por su Redacción han desfilado una buena parte de los periodistas que ahora son veteranos y maestros de otros muchos.

En su larga existencia ha sido vituperado, vejado, admirado y envidiado por unos y otros. En 1987 cumplió 35 años y eso, en Prensa, es ya todo un éxito, prueba evidente del interés por la información de sucesos. Carlos Barrera lo define como “sensacionalista periódico de sucesos”<sup>6</sup>, y considera que este semanario, que tanto éxito tuvo durante el régimen franquista, no llegó a triunfar en la democracia. Su fundador, Eugenio Suárez, reconoce la utilización habitual del sensacionalismo en su semanario, aunque matiza que: “El Periodismo que no sea sensacionalista no es Periodismo”<sup>7</sup>. Evidentemente *El Caso* no era un periódico que sirviera para prestigiar las mesas de los despachos, sino más bien lo contrario. El propio contenido truculento de sus informaciones y la exageración intencionada de muchas de las noticias publicadas, no favorecían la seriedad ética del periódico. Pero hay que reconocer que también cumplió con un objetivo básico del Periodismo: perseguir la actualidad y reflejar lo que pasa e interesa a los lectores.

*El Caso* fue el periódico líder en su especialidad. Los pocos periódicos que intentaron competir murieron al poco tiempo. Entre los competidores, apareció en Barcelona *Por qué*.

## 2.2. El crimen de Los Galindos

Se trata de uno de los sucesos más enigmáticos que han ocurrido en España en los últimos 25 años. Periodísticamente despertó un gran interés, generando numerosa información. Este múltiple crimen de intriga, por sus características tan peculiares, ya prescrito y donde aún se desconoce quién o quiénes fueron sus autores, ha sido un referente para el Periodismo de investigación. Así como el ya citado crimen de la calle de Fuencarral supuso un verdadero revulsivo para la prensa madrileña de finales del siglo XIX, el crimen de Los Galindos también lo ha sido periodísticamente en este siglo en Andalucía y, especialmente, en Sevilla donde tuvo lugar.

El crimen en cuestión sucedió el 22 de julio de 1975 en el cortijo de Los Galindos, situado en la localidad sevillana de Paradas. Cinco personas, empleadas de la hacienda, fueron asesinadas brutalmente y dos de ellas quemadas posteriormente. En 1995 se cumplieron veinte años del crimen y prescribió toda la responsabilidad penal de los autores, plazo legal establecido por el Código Penal.

La prensa sevillana ha publicado, y aún continúa insertando en sus páginas, cada 22 de julio, un recordatorio o anecdótico del crimen, como si se tratara de un aniversario obligado en los medios de comunicación. En este sentido, el periodista Francisco Gil Chaparro, uno de los mayores especialistas de *Los Galindos*, manifiesta que curiosamente durante la citada fecha formaba ya parte de la tradición periodística escribir sobre este tema: “Como si ningún otro crimen se hubiera cometido en la humanidad; como si cada año todos los medios de

---

<sup>5</sup> SAN ANDRÉS, María Teresa: “El Caso, 35 años de crónica negra” en *Periodistas*, Madrid, nº 4, mayo-junio. 1987. pág. 83.

<sup>6</sup> BARRERA, Carlos: *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*. Ediciones Internacionales Universitarias, Eunsa, Barcelona, 1995, pág. 82.

<sup>7</sup> SAN ANDRÉS, M.T.: Op. cit., pág. 83.

## *La crónica de sucesos en la prensa escrita*

comunicación del mundo recordarán, con reportajes, entrevistas, artículos o cualquier otro género periodístico que viniera al uso”<sup>8</sup>.

El profesor Ramón Reig también ha analizado este crimen y el gran impacto que tuvo en su día y todavía conserva, al igual que se retienen en la memoria colectiva otros hechos que fueron esclarecidos. “Tenemos un hecho: cinco personas no mueren asesinadas todos los días y menos de la forma en que sus vidas fueron interrumpidas. Y eso es noticia, aunque no lo hubiera publicado ningún medio de comunicación hubiera sido noticia. Y merece un tratamiento detenido y riguroso por parte del periodista”<sup>9</sup>.

### **3. Contenido y características**

El contenido de las noticias referidas a sucesos trata temas relativos a la violencia, la delincuencia, las catástrofes naturales, los siniestros y accidentes, así como los acontecimientos humanos de sensación. Aunque en sentido genérico suceso es todo lo que sucede, en sentido periodístico se entiende por tal “aquel que se desarrolla con desprecio de las leyes humanas, cuyo esclarecimiento corresponde a la policía o en el que intervienen los bomberos u otros cuerpos de asistencia social: asesinatos, incendios, robos, hundimientos, atracos, inundaciones, accidentes, etcétera. Son, en general, noticias de interés humano”<sup>10</sup>.

El diario **El Mundo** incluye en la información de Sucesos todas aquellas noticias sobre accidentes y desastres, delincuencia y actividades policiales, así como algunas de contenido judicial<sup>11</sup>. Tomando como referencia las palabras de Clutter-buck sobre las temáticas de las series policiacas de TV, extrapolamos su contenido a la información de sucesos, ya que recoge: “Los peores aspectos de la vida y con sus protagonistas más desagradables: los borrachos, los drogadictos, los marginados, los que carecen de hogar y las víctimas de las agresiones de todo tipo”<sup>12</sup>.

Autores como M.H. Westphalen, J.L. Piñuel, Víctor Claudín, Héctor Anabitarte, José Javier Muñoz y Antonio López Zuazo coinciden al destacar que se trata de noticias puntuales o accidentales, caracterizadas por su contenido humano y relacionadas con la vida cotidiana. Esta es una de las razones por las que el público se siente especialmente atraído, al difundir noticias que tienen que ver con los bajos instintos y los comportamientos más asombrosos. En definitiva, con lo prohibido, con todas aquellas actuaciones que están fuera de la norma social y de las leyes establecidas.

En esta línea, Claudín y Anabitarte consideran al suceso como noticia de contenido humano: “En algunos medios se suele denominar así la sección que trata de informaciones que tienen que ver con la consumación de delitos o con hechos de tipo pasional”<sup>13</sup>.

Tal y como hemos señalado anteriormente la información de sucesos se caracteriza por difundir noticias cuyo contenido se sale de la norma cotidiana, por ser violentas, conflictivas o

---

<sup>8</sup> GIL CHAPARRO, Francisco: *El crimen de Los Galindos*. Reportaje sobre uno de los sucesos de la España negra más sobrecogedores y enigmáticos. Universidad de Sevilla, Grupo de Investigación en Estructura. Historia y Contenidos de la Comunicación, Colección Ambitos para la Comunicación, Serie Testimonios Periodísticos, Córdoba, 1999, pág. 24.

<sup>9</sup> Véase a GIL CHAPARRO, F.: Op. cit., pág. 18.

<sup>10</sup> MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario General de Periodismo*. Pirámide, Madrid, pág. 477.

<sup>11</sup> *Libro de estilo de El Mundo*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996, págs. 33 y 34. Coordinador: Víctor de la Serna.

<sup>12</sup> CLUTTERBUCK, Richard: *Los medios de comunicación y la violencia política*. Fundación Academia Nacional, de Ciencias y Artes del Cine y la Televisión. pág. 150.

<sup>13</sup> CLAUDÍN, Víctor y ANABITARTE, Héctor: *Diccionario general de comunicación*. Mitre, Barcelona. 1986, pág. 189.

impactantes. Otras características de las páginas de sucesos son la rareza o curiosidad, el suspense y el interés humano que contienen. Para Carl N. Warren el conflicto y el suspense, así como la curiosidad, dan vitalidad a las noticias de sucesos, “que deben ser publicadas por cualquier periódico que se precie de tal”<sup>14</sup>.

El conflicto atrae multitudes y en las noticias de tono violento -guerras, incendios, motines, peleas, tiroteos y disturbios- el factor conflictivo resulta fundamental. El conflicto, en definitiva, alienta las relaciones vecinales, políticas, comerciales y sociales.

Otro de los elementos que intervienen en las noticias de sucesos es el suspense. Warren opina que el suspense crea y expande el atractivo de la noticia: “Como factor periodístico, el misterio tiene el mismo valor que el suspense. Uno y otro colorean fuertemente las historias de crimen y castigo”<sup>15</sup>.

La rareza a veces es también noticia de sucesos. El valor periodístico de lo raro, curioso o extraño fue reconocido a finales del XIX por Charles A. Dana con su conocida frase *Cuando un perro muerde a un hombre no es noticia, pero si un hombre muerde a un perro, eso sí constituye una noticia*.

Cada uno de los elementos periodísticos citados, especialmente el suspense y el conflicto, arraigan en lo más profundo de los instintos y las emociones humanas. Se trata de emociones primarias, pero constituyen un elemento específico de la noticia. Los elementos emocionales reunidos configuran los que se denomina periodísticamente interés humano de las noticias.

Warren apunta que el más poderoso de todos los factores emocionales es el sexo: “Ignorarlo supondría una seria omisión, pues las relaciones entre hombres y mujeres conforman el núcleo de un gran porcentaje de noticias en todos los medios periodísticos. El sexo aparece en las noticias sobre el amor, el matrimonio y el divorcio. Impregna los informes criminales y los incidentes judiciales. Afecta incluso a la política”<sup>16</sup>. En efecto, numerosos sucesos publicados en la prensa tienen relación directa con el sexo: abusos a menores, pornografía infantil, prostitución, violaciones, exhibicionismos y un largo etcétera. No hay que olvidar que muchos de los crímenes que se cometen actualmente tienen un componente sexual evidente, motivado por problemas de celos, pasiones irrefrenables, violencia doméstica o bajos instintos.

#### 4. Tratamiento

Las páginas dedicadas a la información de sucesos en la prensa escrita están incluidas, en la mayoría de los casos, en las secciones de Sociedad, bien como subsección de Sucesos o como una información más dentro de la sección. También estas noticias aparecen reflejadas en la sección de Andalucía, Local o Tribunales. Los pocos diarios -como ABC- que mantenían una sección fija de Sucesos han decidido incluirla en una sección más amplia denominada Sociedad; o bien, en Local. Actualmente, sólo *El Correo de Andalucía* tiene una sección específica de Sucesos.

Por lo tanto, se evidencia que los sucesos han dejado hoy en día de contar con una sección propia para quedar dentro de un bloque más heterogéneo. Sin embargo, en los periódicos es muy frecuente publicar un gran número de noticias referidas a accidentes, asesinatos, tráfico de drogas y delincuencia en general, aunque aparecen diluidas en otras secciones. Este hecho es significativo, ya que pone de manifiesto que estas noticias se consideran como de una entidad menor, pero continúan apareciendo diariamente en los periódicos, ya que despiertan el interés de los lectores, pero no como una sección específica, al

---

<sup>14</sup> WARREN, Carl N.: *Géneros periodísticos informativos*. ATE. Colección Libros de Comunicación Social. Barcelona, 1979, pág. 405.

<sup>15</sup> WARRE. C. N.: Op. cit., pág. 35.

<sup>16</sup> *Ibíd*em, pág, 36.

## *La crónica de sucesos en la prensa escrita*

estimar que este tratamiento puede restar seriedad a los periódicos, tachándolos de populares o sensacionalistas.

Esta idea, extendida ampliamente, ha hecho desaparecer, en la mayoría de los periódicos, la sección de Sucesos en la prensa escrita, relegada a una subsección o como simple encabezamiento, en forma de cintillo, dentro de otras secciones.

Sin embargo, el problema de la información de sucesos reside en su tratamiento, no en su contenido. La sección de Sucesos debe permanecer en la prensa escrita, debido a que no se puede ocultar la realidad social y el acontecer de las noticias, muchas de ellas plagadas de acontecimientos trágicos y delictivos. Por desgracia, el índice de criminalidad es elevado, las actividades policiales son muy frecuentes en la sociedad actual y diariamente acontecen accidentes y siniestros de todo tipo. Un tratamiento adecuado, tanto de contenido como de continente, exento de sensacionalismo y de la profusión de imágenes morbosas, es cada vez más necesario en estas noticias. El periodista debe transmitir una información responsable, con un relato objetivo de los hechos, sin entrar en descripciones escabrosas y detalladas de ciertos aspectos.

Los contenidos de las noticias de sucesos son siempre desagradables, temas duros de transmitir, pero es la realidad informativa la que impone la actualidad. Si analizamos las páginas de la prensa de prestigio o los telediarios más serios, observamos que ambos reflejan y suministran diariamente cosas tremendas que pasan, de gran dureza, plagadas de sangre y violencia. Se difunden de forma aséptica, pero son sucesos que ocurren y hay que contarlos.

Ello demuestra que la información de sucesos no tiene que ser, por sí misma, sensacionalista, sino todo lo contrario, rigurosa y trasladando al lector los hechos, puros y duros, sin ahondar en lo macabro, pero sí en el análisis e investigación de la noticia. El problema reside cuando el periodista y el medio para el que trabaja buscan deliberadamente ribetes amarillos para aumentar tirada. La información de sucesos no es en sí sensacionalista, es pura noticia; se convierte en sensacionalista cuando se tratan de explotar al máximo los sentimientos humanos, el dolor, el sufrimiento, el lado más escabroso y oscuro del ser humano. Entonces este tipo de información se convierte en un *reality shows*.

El lector debe conocer informativamente el entorno donde vive y el mundo donde habita. Pero la tarea de los medios de comunicación es difundir este tipo de noticias sin despertar los bajos instintos del ser humano. Informar es dar a conocer los hechos, pero no traspasar las barreras de la ética profesional.

En el Código del Club de Periodistas Suecos se indica, en el apartado dedicado al *Registro del orden y moral públicos*, que hay que aumentar la responsabilidad del periodista, especialmente cuando se trata de delitos contra la moral sexual, de violencia, de delincuencia juvenil, de suicidios y de otros temas similares que, a menudo, se explotan en demasía, sobre todo por parte de la prensa sensacionalista<sup>17</sup>.

### **5. Las noticias relacionadas con la delincuencia**

Dentro de la información de sucesos el tema más frecuente que aparece publicado en la prensa escrita es el de la delincuencia. La amplia gama de delitos tipificados en el Código Penal tiene una plasmación directa en los periódicos. M<sup>a</sup> Dolores Montero y José Manuel Pérez-Tomero señalan que la sección de Sucesos tiende paulatinamente a desaparecer por la referida a Inseguridad Ciudadana, ampliación de la antigua de Sucesos, donde tienen cabida una serie de amenazas que acechan al hombre de la calle por la mera razón de serlo. Dentro de esta nueva sección entrarían una amplia clase de temas: delitos, contaminación, adulteración de alimentos, seguridad vial, etcétera. Pero el que más domina es el de delitos. Por este motivo dichos autores prefieren encuadrar a este tipo de noticias relacionadas con la delincuencia en una sección de

---

<sup>17</sup> BLÁZQUEZ. Niceto: *Ética y Medios de Comunicación*. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid. 1994, pág. 158.

Delitos, la cual se halla indisolublemente ligada a dos componentes básicos: los procedimientos de sanción social y la muerte<sup>18</sup>.

Estos datos corroboran un pequeño análisis estadístico, basado en un total de 325 noticias de sucesos, correspondientes a los meses de abril y mayo de 1995 y publicadas en el ya desaparecido Diario 16 Andalucía. Se pone de manifiesto que el mayor porcentaje (el 32 por ciento) corresponde a noticias relacionadas con los delitos, seguida en un 22 por ciento por los temas de siniestros (accidentes de tráfico, incendios, catástrofes naturales y otros accidentes), tribunales (un 17 por ciento), drogas (13 por ciento), otros temas (10 por ciento) y cuerpos de Seguridad (un 6 por ciento). Dentro del área temática de los delitos, son los crímenes y los robos las noticias que más se publican en el citado diario<sup>19</sup>.

Los cuatro delitos indicativos de conductas violentas son, en opinión de la Interpol, los homicidios, delitos contra la libertad sexual (fundamentalmente violaciones), lesiones graves y robos con violación e intimidación. España destaca por su alto volumen de delitos contra la propiedad (robos, hurto, tenencia ilícita de útiles para robo, estafa inmobiliaria y bancaria, apropiación indebida, expedición de cheques en descubierto, incendios y daños intencionados), que también queda reflejado ampliamente en los medios de comunicación<sup>20</sup>.

Igualmente, dentro del extenso campo de la crónica delictiva, los delitos relacionados con la libertad sexual tienen un amplio reflejo en las páginas de los periódicos, especialmente en las secciones de Sucesos, Sociedad y Tribunales. Se trata de noticias impactantes por su contenido donde el sexo ocupa un lugar preeminente.

### 5.1. La temática criminal. Especialistas en crímenes

El tipo de delitos que aparece reflejado con mayor frecuencia en los periódicos es importante para entender la construcción del discurso periodístico. Dentro del variopinto contenido de noticias relacionadas con los delitos se pueden considerar los crímenes como el tipo de información *estrella*, debido al interés que despiertan y a sus repercusiones sociales. El crimen es siempre noticia, ya que se trata de un acontecimiento que se sale de lo habitual y genera alarma social. A pesar de la amenaza de castigo, el crimen existe.

El tratamiento de la información sobre delincuencia y actividades policiales requiere de una capacitación profesional específica. En concreto, la temática criminal es una de las más apasionantes para el periodista de sucesos, pero es también una de las que demandan mayor cualificación, dedicación y dotes de investigación, con conocimientos jurídicos y de criminología.

Las noticias sobre crímenes tratan de sucesos relacionados con delitos de sangre que atentan gravemente contra las personas, como son los homicidios, asesinatos, parricidios, infanticidios, suicidios, lesiones y otros<sup>21</sup>. La temática criminal que se difunde en los periódicos es muy variada y se refiere a delitos graves cometidos contra las personas que comúnmente conllevan derramamiento de sangre<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> MONTERO, M<sup>a</sup> Dolores y PEREZ-TORNERO, José Manuel: *“La crónica de delitos en El País”* en AA.VV., El País o la referencia dominante, Mitre, Barcelona, 1986, pág. 241.

<sup>19</sup> Ver gráficos en los Anexos I y II.

<sup>20</sup> Instituto de Estudios de Policía del Cuerpo Nacional de Policía. Informe elaborado con relación al quinto estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (1990-1994). Subdirección General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior. Madrid, 1994, pág. 29.

<sup>21</sup> Clasificación establecida en las fichas estadísticas de las actuaciones policiales, donde aparece una tipificación de hechos delictivos que afectan a la seguridad ciudadana. Instituto de Estudios de Policía, Ministerio del Interior. Op. cit., pág. 32.

<sup>22</sup> La definición de la palabra crimen, que aparece en la mayoría de los diccionarios de la lengua española, incluye las expresiones de “delito grave” y “derramamiento de sangre”.

## La crónica de sucesos en la prensa escrita

El tema criminal es el más característico y llamativo de la sección de Sucesos. Tal y como señala el escritor y periodista Francisco Pérez Abellán, los crímenes provocan un enorme interés y una atracción que afecta a todas las clases sociales, ya que todo el mundo quiere saber las razones de un hecho criminal y conocer la psicología del asesino: “El crimen ejerce una poderosa fascinación sobre la gente en general, que no se debe, como pudiera pensarse, a un interés morboso sino simplemente a la sorpresa espectacular que produce el ejercicio del poder de matar, el más terrible que existe”<sup>23</sup>.

Pérez Abellán, tomando como referencia los cincuenta asesinatos más famosos de España, establece cinco clases de crímenes característicos que aparecen en la prensa: misteriosos (como los casos de *Anabel Segura* o las *Niñas de Alcácer*), políticos (*Prim*, *Cánovas*, *Atocha* o *Yolanda González*), múltiples (*Los Galindos* o *Puerto Hurraco*), de intriga (*Crimen del rol* y *Marqueses de Urquijo*) y pasionales (*Jarabo* o *Lobo Feroz*).

De todos ellos considera este experto en información criminal que los que causan más impresión entre los lectores son los múltiples, por el número de víctimas fallecidas. En los crímenes pasionales -muy de actualidad en las páginas de los diarios- el periodista debe hacer mayores esfuerzos para comprender lo ocurrido y explicarlo convenientemente a sus lectores. Se trata de crímenes sexuales, en los que en la mayoría de los casos las víctimas son mujeres.

### 6. Fuentes informativas

El especialista de sucesos se nutre de testimonios concretos sobre todo provenientes de los cuerpos de Seguridad Pública, como son la policía y bomberos, así como de otros cuerpos profesionales como la Guardia Civil. Los hospitales, juzgados y prisiones son también centros importantes para conseguir noticias relacionadas con esta temática. Asimismo las agencias de noticias facilitan diariamente a los periódicos numerosas noticias relacionadas con los sucesos, que sirven como complemento informativo.

Por lo tanto las instituciones públicas se configuran como las principales fuentes informativas para los medios de comunicación, sin olvidar a los portavoces oficiales de los gobiernos estatales o autonómicos. Para Manuel López se trata de “escenarios habituales que requieren la presencia o seguimiento por parte de los periodistas”<sup>24</sup>.

Consideramos que son las policiales las fuentes de noticias más importantes para el periodista de sucesos, debido al amplio volumen de informaciones que facilitan, no sólo referidas a crímenes sino también al amplio espectro de actos delictivos (robos, agresiones y amenazas, violaciones, malos tratos, prostitución, tráfico de drogas...), así como otras sobre accidentes, disturbios, personas desaparecidas, incendios, explosiones y cualquier otra variedad de violencia. Para Carl Warren estos periodistas basan su trabajo casi totalmente en los partes y declaraciones de la policía, denuncias formales y notificaciones oficiales de detenciones<sup>25</sup>.

Dentro de las fuentes policiales, según el ámbito de competencia, están las provenientes del Cuerpo Nacional de Policía, Policía Local, Autonómica y Mixta (local/nacional). Sin embargo, podemos señalar que es la Policía Nacional la que genera mayor número de noticias, ya que tiene más competencias y realiza grandes operaciones que afectan a la seguridad ciudadana del país. El periodista recaba sus informaciones a través de las comisarías y jefaturas superiores. El canal transmisor es, en la mayoría de los casos, el gabinete de prensa, responsable de comunicación o relaciones externas. Concretamente desde 1983 funcionan en todas las Direcciones

Superiores de Policía gabinetes de prensa que permiten conocer la relación diaria de detenidos, así como la lista de incidencias o actuaciones en las que ha intervenido la policía.

---

<sup>23</sup> PÉREZ ABELLÁN, Francisco: *Crónica de la España negra. Los 50 crímenes más famosos*. Espasa, Madrid. 1997, 4ª ed., pág. 13.

<sup>24</sup> LÓPEZ. Manuel: *Cómo se fabrican las noticias. Fuentes, selección y planificación*. Paidós, Colección Papeles de Comunicación 9. Barcelona, 1995, pág. 91.

<sup>25</sup> WARREN. Carl: *Géneros periodísticos informativas*, ATE, Barcelona, 1975, pág. 409.

En el resto de cuerpos de Seguridad Ciudadana también existe actualmente un responsable encargado de atender a los medios de comunicación y transmitir comunicados oficiales, notas de prensa y demás información requerida por los periodistas. Al frente de estos departamentos está generalmente un profesional del cuerpo con conocimientos en medios de comunicación o titulación complementaria en Ciencias de la Información y, en algunos casos, un periodista profesional contratado al efecto.

No obstante, el profesor Manuel López aconseja que, como norma general, siempre hay que contrastar y ampliar las fuentes oficiales: “Las notas de prensa oficiales están llenas de lagunas informativas que conviene colmar con preguntas por parte de los periodistas”<sup>26</sup>. En esta línea también se manifiesta Montserrat Quesada al estimar que los comunicados oficiales ofrecen una información muy resumida y muchas veces censurada. “Es obvio que estos Gabinetes de Prensa de la Policía protegen, ante los periodistas, los intereses de la institución para la que trabajan y esto implica que difícilmente permitirán verificar los datos que proporcionan, así como averiguar si son todos los existentes o si esconden información, como habitualmente sucede en aras de proteger las investigaciones policiales en curso”<sup>27</sup>.

Por ello, el periodista especializado en sucesos que necesita realizar un trabajo de investigación no puede limitarse a la información que se le facilita desde los gabinetes de prensa de la policía. Tiene que ampliar sus fuentes y obtener mayor documentación, recurriendo incluso a la consulta de los propios archivos policiales. Sin embargo, no siempre es posible acceder a estas fuentes internas de los cuerpos de Seguridad.

Para esta autora el argumento que suele utilizar la policía para justificar esta falta de transparencia es que dar información a la prensa mientras se está efectuando una investigación policial implica facilitar pistas a los presuntos autores de los hechos delictivos y, en consecuencia, precipitar el fracaso de la investigación policial.

En definitiva, el acceso a las fuentes especializadas pone de manifiesto uno de los aspectos más delicados del actual mundo del Periodismo, como es la fina barrera que separa las investigaciones y las confirmaciones de los profesionales y las de las propias de los policías y jueces.

---

<sup>26</sup> Op. cit., pág. 99.

<sup>27</sup> QUESADA PÉREZ. Montserrat: Periodismo de investigación o el derecho a denunciar. CIMS. Libros de Comunicación Social, Barcelona. 1997. pág. 100.

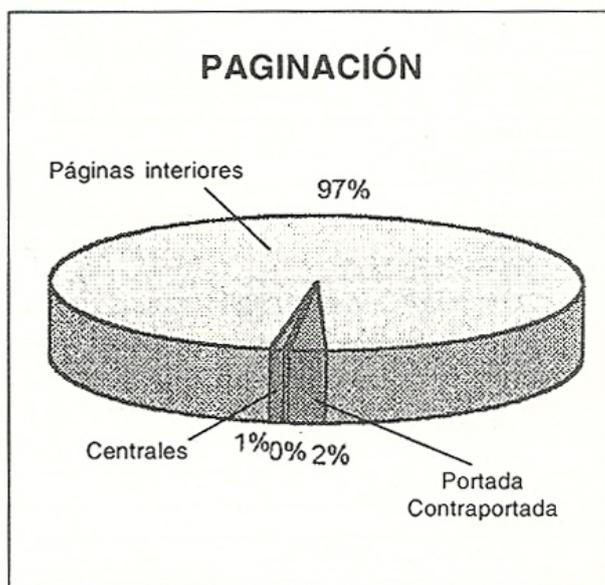
## ANEXO I (\*)

### DIARIO 16 ANDALUCÍA. AÑO 1995 (ABRIL Y MAYO)

MES	Nº PERIÓDICOS	Nº NOTICIAS
ABRIL	29	191
MAYO	25	134
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>325</b>

MEDIA PONDERADA  
DE NOTICIAS POR MES  
**165**

PAGINACIÓN	Abril	Mayo
Páginas interiores	185	129
Portada	4	3
Contraportada	1	0
Centrales	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>134</b>



	Abril	Mayo	TOTAL
Con fotografía	38	25	63
Con gráfico	2	2	4
Con dibujo	2	0	2

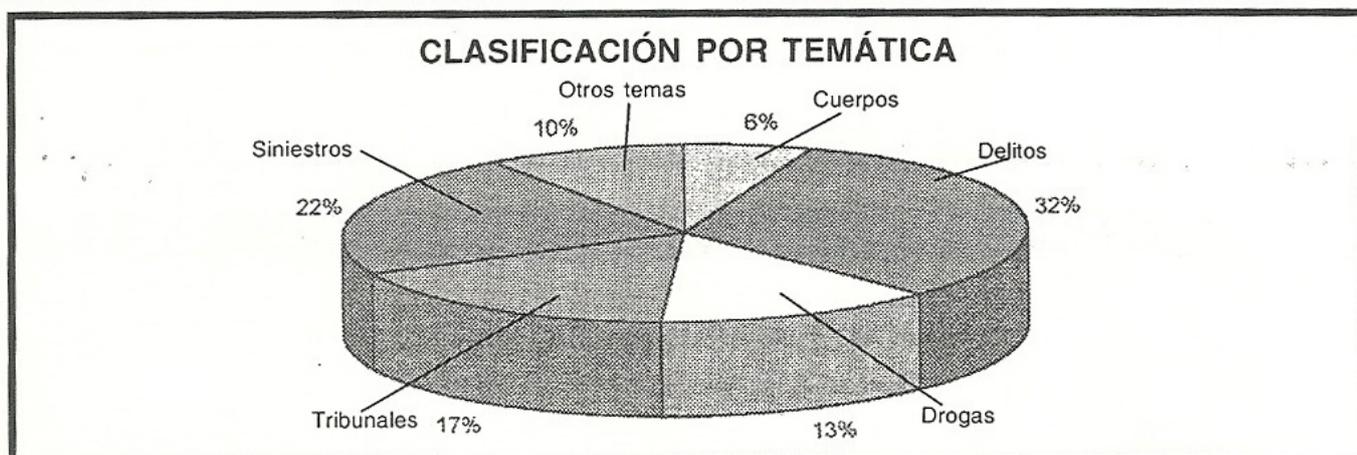
	Abril	Mayo	TOTAL
Subsección	87	58	145
En porcentaje	45,5%	43,3%	44,6%

(\*) Estadísticas elaboradas por M<sup>a</sup> Dolores Hurtado Delfa, diplomada en Estadística

## ANEXO II (\*)

### DIARIO 16 ANDALUCÍA. AÑO 1995 (ABRIL Y MAYO)

TEMÁTICA	Abril	Mayo	TOTAL
<b>CUERPOS</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>
Policía	11	6	17
Guardia Civil	-	1	1
Corrupción	1	-	1
Otros	1	-	1
<b>DELITOS</b>	<b>59</b>	<b>45</b>	<b>104</b>
Crímenes	20	24	44
Asesinatos	13	9	22
Suicidios	3	1	4
Parricidios	3	4	7
Infanticidios	-	1	1
Lesiones	1	8	9
Otros	-	1	1
Robos	17	14	31
Agresiones y amenazas	10	-	10
Violaciones	-	3	3
Malos tratos	1	-	1
Menores	4	-	4
Otros	7	4	11
<b>DROGAS</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>42</b>
Narcotráfico	24	10	34
Consumo	4	4	8
<b>TRIBUNALES</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>56</b>
Siniestros	2	1	3
Delitos	14	15	29
Drogas	5	2	7
Cuerpos	8	4	12
Otros temas	5	-	5
<b>SINIESTROS</b>	<b>42</b>	<b>30</b>	<b>72</b>
Accidentes de tráfico	20	11	31
Incendios	7	6	13
Catástrofes naturales	4	-	4
Otros accidentes	11	13	24
<b>OTROS TEMAS</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>31</b>
Inmigración	4	1	5
Presos	5	2	7
Otros	6	13	19
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>134</b>	<b>325</b>



(\*) Gráficos elaborados por M<sup>a</sup> Dolores Hurtado Delfa, diplomada en Estadística